



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Corporación Actuar Famiempresas
Radicación: 2021-00080-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, noviembre (25) dos mil veintiuno (2021). Se DEJA CONSTANCIA que las providencias de este asunto notificadas por estado N° 063 de la fecha, cuentan con RESERVA LEGAL, por lo tanto, la parte interesada (demandante) deberá solicitarlas al correo electrónico j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co



ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ
Secretaria